Alcaldía de El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE APROBACION DE POLIZA**	El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, 13 de noviembre de 2026

LA SUPERVISORA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 140-CONV-032-2026 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

HACE CONSTAR QUE:

Una vez aprobado y/o suscrito el convenio de asociación N° 140-CONV-032-2026 del 12 de febrero de 2026 con Corporación de Profesionales Asesores "CORPOASES", identificado con NIT. 900264963-5, Representada legalmente por ANDRÉS FELIPE SANCHEZ FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.271.120 por medio del presente documento se aprueban las garantías **N° 21-40-101284251 anexo 0** de responsabilidad civil extracontractual y **21-44-101511398 anexo 0**, Cumplimiento del Contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales expedida por la Seguros del Estado S.A.

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONVENIO	10	$86.006.923	2026	11	12	2027	04	20
Calidad del servicio	20	$172.013.846	2026	11	12	2027	04	20
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	10	$86.006.923	2026	11	12	2029	12	20
Responsabilidad civil extracontractual	400 SMMLV	$700.362.000	2026	11	12	2026	12	20

NOTA: Las fechas y valores asegurados en la póliza estarán sujetos a modificaciones teniendo en cuenta acta de inicio, las adiciones en valor y/o tiempo, en caso de presentarse.

AURA CRISTINA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Supervisor contractual

Proyecto: AURA CRISTINA LÓPEZ HERNÁNDEZ- Supervisor contractual